

SESIÓN NO. 153
ORDINARIA
28/03/2022

Sesión Ordinaria N°153 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 28 de Marzo del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con nueve minutos, celebrada en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
RONALD RAMÍREZ GARITA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN
NO HAY

VISITAS

- a. *Justo Aguilar Fong, Vecino de Villa Atenas*
- b. *Maximiliano Pérez, Ejecutivo Experto del AyA, Atenas*
- c. *Juan Carlos Hidalgo García, Ingeniero del AyA*

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes, y solicita que se dé una pequeña invocación antes de iniciar las sesiones presenciales. Seguidamente se da lectura al orden del día, en la cual solicita que se apruebe que las visitas de hoy sean recibidas de forma bimodal por lo que solicita un acuerdo aprobándolo ya que cuando se tomo el acuerdo de recibirlos no se indicó que fuera de esta forma.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL RECIBIR LAS VISITAS DE FORMA BIMODAL, SEGÚN LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS SEÑORES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.**
 - 2. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.**
- APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

La Sra. Presidenta procede a someter a votación y aprobación las actas pendientes.

1. *Se da lectura y se aprueba Acta No. 151 Ordinaria del 21 de marzo del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 151 ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN DE VISITAS

1. *Visita por parte de los Vecinos de Villa Atenas por problemática de agua en la comunidad.*
 - a. *Justo Aguilar Fong, Vecino de Villa Atenas*

- b. *Maximiliano Pérez, Ejecutivo Experto del AyA, Atenas*
- c. *Juan Carlos Hidalgo García, Ingeniero del AyA*

La Sra. Presidenta da la bienvenida a las visitas, solicita al Sr. Justo Aguilar Fong que se acerca al micrófono y solicita a los señores del AyA que enciendan sus cámaras, seguidamente les indica que a solicitud del Sr. Justo Aguilar, ante la problemática que se vive en su comunidad por la falta de agua.

El Sr. Justo Aguilar Fong, da las gracias por espacio que se les han brindado, realizan una explicativa de sus problemas con los escasos de agua desde tempranas horas de la mañana situación que se extiende hasta altas horas de la noche provocando en múltiples ocasiones que ni sus tanques de agua alcancen a ser llenados, como para poder cubrir un con las necesidades básicas de un hogar, situación por la cual se reunieron los vecinos de esta comunidad con el propósito de poder visitar las instalaciones de AyA, y así poder externarles su problemática con la finalidad de que se les ayudaran con una solución a su problemática, este externa que aunque en varias ocasiones se apersonaron al lugar este nunca les atendió, e incluso se quejaron por el tema de que la presión que se da está afectando los medidores y al no llegar el agua como corresponde también aumento su recibo de agua, situación que no comprenden, menciona que ellos como vecinos se han acercado a esta institución Municipal con la finalidad de que esta le pueda ayudar a brindarles una solución a su problema. El Sr. Aguilar Fong, menciona que ellos como vecinos tienen una hipótesis donde se ha visto a un funcionario del AyA con una llave realizando un cierre de la entrada del agua que va en dirección a sus viviendas en villa Atenas, con el propósito de que esta agua pueda dirigirse hacia los Ángeles de Atenas, situación que les tiene muy molestos, el motivo no es que no haya agua en el cantón, les llama la atención de que en otras comunidades cuentan con este servicio y su comunidad tengan este faltante, razón por la cual le solicitan al Sr. Maximiliano Pérez del AyA les puedan decir a los vecinos cuando es que estos puedan contar con este recurso tan necesario para su comunidad.

La Sra. Cecilia externa sus problemas que viven los vecinos de la comunidad, e indica que desde tempranas horas de la mañana estos sufren de diferentes problemas por la escasez de agua, donde durante las horas de la noche cuando llega el agua no tiene la misma presión con la que se contaba antes donde en muchas ocasiones se dejan varias cosas del hogar sin hacer por el miedo de quedarse sin agua, situación muy complicada.

La Sra. Presidenta agradece a los vecinos por su explicativa, sucesivamente da la palabra a los personeros del AyA con la finalidad de que estos rindan respuesta a los vecinos de Villa Atenas.

El Sr. Maximiliano Pérez, Ejecutivo Experto del AyA, de Atenas agradece que se le invitara a esta sesión a su vez indica que este le solicito a la Sra. Secretaria que extendiera la invitación al Sr. Juan Carlos Hidalgo García, Ingeniero del AyA ya que este es quien les colabora con este tipo de situaciones a nivel de forma técnica con el cantón, señala que este estará comentándoles sobre la información que tienen ya que considera que esta es una situación muy distinta a la que se vivió con respecto a los vecinos del Güisaro, ya que con estos si tenían más conocimiento del problema y una historia detrás de ella, comenta que ya se

iniciaron con las mejoras al lugar, pero en el caso de Villa Atenas son muy pocos los reportes que se tienen de la comunidad, todos por falta de presión del agua, inclusive existen varias personas conocidas de este lugar que inclusive estos le pudieran comentar o argumentar algo de la situación, pero no es este el caso. Señala que en este caso si existe falta de continuidad del agua obedece a la parte de que pueda estarse realizando trabajos en el área, ante esto menciona que no es mucha las denuncias de este lugar que se tengan por lo tanto consideran que la falta de agua también obedece a que existen sectores que dependiendo de su altura la presión del agua no es la que se requiere para que llegue este es uno de los casos en los Ángeles de Atenas, donde el tanque de agua blanco es quien da la presión de agua que esta comunidad requiere ya no es el de Sabana Larga como anteriormente se hacía, con respecto al funcionario que en supuesto está realizando el cierre de las válvulas de paso, desconoce la situación ya que no existen instrucciones en ese sentido estos no se encuentran haciendo operaciones de valvuleo en ningún punto en Atenas, situación irregular que estará investigando, comenta que estuvieron alrededor de unas tres semanas con problemas en la tubería vieja que viene de Grecia, no recuerda si en la última sesión se les había comentado por este tema. Situación que afecto a la comunidad tratando de dar el servicio con continuidad, así como también les pueda afectar un poco el tema cíclico con respecto al verano ya que son muy intensos y la mayoría de las personas de Atenas tienden a consumir más este recurso, dada estas y muchas más situaciones y del que no se cuente con la información técnica que se requiere para poder decir que es lo que está ocurriendo es que requieren de tiempo para poderlo definir ya que no lo tienen. Ante lo anterior proponen que les brinden un espacio o periodo de tiempo para poderles resolver el problema y la parte técnica sea abarcada por el Ingeniero quien les explique el proceso de esta evaluación ya que se requiere poder recabar la información de la situación del lugar para poderles dar una respuesta. Pero si deja en claro que, si dentro de lo inmediato se puede dar una solución al problema por supuesto que estarán trabajando en ello, ya que es de gran importancia que lo tengan claro que ellos estarán actuando con total neutralidad, ya que estos atienden a todos los miembros de esta comunidad en iguales términos.

La Sra. Presidenta indica que esta agradece su intervención, pero antes de continuar con las intervenciones le dará la palabra al SR. Justo Aguilar Fong, ya que requiere hacerles una consulta.

El Sr. Justo Aguilar Fong, Vecino de Villa Atenas le indica al Sr. Maximiliano Pérez, ejecutivo experto del AyA, que su intervención ha sido de tipo general de todos los problemas de Atenas, donde los vecinos de Villa Atenas han estado visitando las oficinas del AyA, en las últimas 6-7 semanas y no se han obtenido ningún tipo de respuesta, ya que la atención que su personal ofrece a estos vecinos es muy lamentable, situación que los empujo a tener que pedir a la Municipalidad que les ayudara con esta intervención, esto debido a su gran molestia, muy eufóricamente le indica al Sr. Pérez del AyA, que, si estos no le resuelven pronto su problemática, estos estarán acudiendo a las vías de comunicación masiva e intervenciones con las instancias que correspondan, ya que estos confían en el gobierno local para que les colaboren con la búsqueda de una solución su problemática, ya que las respuestas dadas no son satisfactorias para ellos como vecinos, porque tiene tiempo de estar buscándolos para que les brinden una solución.

La Sra. Presidenta indica que continuaran con las palabras del Sr. Juan Carlos Hidalgo García, Ingeniero del AyA, no sin antes aclararles a los vecinos de que estos son intermediarios de la solicitud de los vecinos pero la problemática del Agua es un tema meramente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, aunque este Concejo como gobierno local pueda intervenir por ellos ante el AyA, es que se realiza esta pequeña intervención para buscar una solución en conjunto siendo así que se le solicito a ambas partes que se presentaran para conocer la problemática y las posibles soluciones al problema.

El Sr. Juan Carlos Hidalgo García, Ingeniero del AyA, agradece el espacio, seguidamente señala que, aunque el Sr. Justo Aguilar se hayan apersonado en varias ocasiones a las oficinas del AyA, estos no tienen ningún tipo de reporte desde la parte de ingeniería quienes deban visitar a esta parte que está presentando esta problemática, situación que hasta este momento tiene de su conocimiento, específicamente de esta calle en particular, por lo que no tiene mayor información como lo mencionaba Sr. Maximiliano, por lo que requieren de mayor información misma que se está coordinando con los encargados, esta se solicitó una vez conocida de la misma con el personal técnico de la oficina y se está monitoreando tres puntos importantes de la Calle al inicio en el punto más elevado y al final de la calle, pero debido a cuestiones técnicas no cuenta con la información, para hacer una evaluación más integral, más sin embargo hacia este sector se presentan sobrepresiones esto se debe a que se instaló una tubería para lo que es el trasiego de agua para hidrantes, la cual se está utilizando con distribución lo que aporta un buen caudal y mejora las condiciones de presión, no existen indicaciones o directrices para que se cierre o se den algún tipo de valvuleo porque se está distribuyendo el agua de manera equitativa y se busca la continuidad con un servicio óptimo para el pueblo. Comenta además que han tenido algunos problemas con la comunidad de los ángeles situación que han tenido que solucionar con dispositivos automáticos, pero si se requieren de un par de semanas para la recolección de datos para conocer qué es lo que está sucediendo con esta calle, porque al ingreso se tiene un buen servicio una buena presión, pero no pueden identificar cual es el problema que se está presentando en la calle. El Sr. Hidalgo señala que todos estos trabajos los estarán iniciando mañana mismo como parte de la solución inmediata para conocer la problemática.

La Sra. Presidenta les recuerda que las intervenciones deben ser cortas por el tiempo de sesión, pero para no se descortés le dará la palabra al Sr. Justo Aguilar, considera importante señalar que con la amabilidad que se les ha colaborado, ante otros problemas que se han tenido, espera que se pueda dar el tiempo que este requiere para poder realizar las valoraciones y así contar con las posibles soluciones al problema de los Vecinos de Villa Atenas.

El Juan Carlos Hidalgo García, Ingeniero del AyA señala que se llevarían aproximadamente dos semanas para colocar los dispositivos y se recolecta la información para ver el comportamiento y así presentarles el informe que se requiere para poderles mostrar cómo se estaría resolviendo de forma pronta.

La Sra. Presidenta les solicita que por favor les hagan llegar las respuestas que se les brinde a los vecinos de Villa Atenas, donde se les notifique de parte de acueductos.

El Sr. Justo Aguilar Fong, Vecino de Villa Atenas, externa sus molestias ya que siente que los señores desconocen del problema, considera que es una vergüenza ya que hace aproximadamente dos semanas fue convocado a esta sesión para presentarse por esta problemática.

El Sr. Maximiliano Pérez, Ejecutivo experto del AyA, externa que este no entrara en polémicas de este tipo aclara que estos reciben una gran cantidad de correos y cuando conocieron la solicitud y la problemática que la que se toma como oficial presentada en este tipo de situaciones porque no existieron otras previas, es que de forma inmediata se contactaron con el Sr. Hidalgo para proceder como corresponde, aclara que estos tienen un poco de información relevante al caso por lo que a partir de mañana mismo a conversar con las personas que atienden los contribuyentes, para que se les atienda con la celeridad del caso e incluso le extraña porque existe hasta un procedimiento sencillo para tales efectos,, situación que genera una alarma o llamada de atención este tipo de problemáticas, para ver como resolverán la situación, señala que les estarán informando sobre las acciones que se tomaran para resolver el problema.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que siempre ha visto y notado que el Sr. Maximiliano Pérez, da muy pocas soluciones y hoy termina de rectificar ya que hasta los vecinos tienen varios días de estar acudiendo al AyA, donde no tienen respuesta y los señores vienen acá a decirles que no conocían del caso hasta el día de hoy, ante esta situación solicita muy respetuosamente un acuerdo y en nombre de este concejo le puedan dar prioridad al problema que presentan los vecinos porque no comprende por qué a la fecha existan comunidades que no cuenten con este recurso. Solicita que les presente un informe al Concejo de la situación de acciones, se coloca a las ordenes de los vecinos.

La Sra. Presidenta insiste a que se den las colaboraciones y a la vez coloca este Concejo ya que de requerirse realizar una sesión extraordinaria se busque una solución en conjunto como se hizo con los vecinos del güisaro, donde se de una sesión específica para este tema.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que comprende del tema, conoce sobre la situación que se vive, siente que las explicaciones dadas por los personeros del AyA ya que ante la situación que se vive, donde a su parecer si se les convoca ustedes deberían de venir preparados para lo que se les va a preguntar, no solo simplemente presentarse con las manos vacías, dejando mucho que desear al administrador del agua en el cantón de Atenas, donde lo mínimo que se pretendía era que se realizara por lo menos una visita de campo y ofrecer lo que se esta ofreciendo ahorita, lastimosamente cuando se dan este tipo de cosas esperan soluciones, espera que se de una reimplantación del tema, espera que ejecuten mas y ante la potestad que tienen como gobierno local y como la ley lo indica que estos tienen la potestad de velar por el bienestar del cantón y las instituciones que estén en este tienen la obligación de rendir cuentas ante el gobierno local le pediría que en el plazo que se establezca se permita rendir un informe, ya que ante la necesidad que tienen los vecinos podrían presentar un recurso de amparo, para tener de una u otra forma mientras se soluciona la problemática y que no se tenga que llegar a estos casos. Esperan que se presenten las posibles soluciones.

La Sra. Presidenta indica que este Concejo queda a la disposición para realizar una sesión extraordinaria de ser necesario con este único tema para ver y analizar, así mismo solicitan

que se les presente una pronta respuesta a los vecinos con copia a este Concejo, de forma técnica del estudio técnico y una posible solución al problema no pensando que sea a corto plazo y de forma inmediata ya que es un recurso indispensable para la vida.

El Sr. Justo Aguilar Fong y la Sr. Cecilia Vecinos de Villa Atenas, agradece el espacio y la colaboración brindada.

Acuerdo # 3

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL AYA, BRINDARLE A ESTE CONCEJO UN INFORME EN RESPUESTA A LOS VECINOS DE VILLA ATENAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE ESCASES DE AGUA, ASÍ COMO LAS POSIBLES SOLUCIONES Y MEJORES PARA ESTA COMUNIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida, se de lectura solamente a los resúmenes y de esta forma solamente se tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

Acuerdo # 4

SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, ASI COMO LOS PROYECTOS DE LEY POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Concejo Municipal de Alajuela

Notificaciones: SecretariaConcejo@municipalalajuela.go.cr

Oficio: MA-SCM-422-2022

Asunto: Moción con relación a una vigilia solidaria por la situación que enfrenta Ucrania.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta le consulta al Sr. Alcalde si para estas fechas la Municipalidad estará cerrando sus puertas o como se trabajará ese día.

El Sr. Alcalde indica que la parte operativa continuará trabajando de forma regular y la parte Administrativa se mantendrá cerrada hasta la próxima semana.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen de la información remitida por el Concejo Municipal de Alajuela.

La Sra. Secretaria considerando que, Costa Rica abolió el ejército el 1 de diciembre de 1948, una histórica decisión de la Junta Fundadora de la Segunda República, anunciada por el Presidente José Figueres Ferrer, quien convirtió un cuartel en un centro cultural, que hoy alberga el Museo Nacional. La eliminación del ejército es uno de esos pasos excepcionales en la dirección de hacer de **Costa Rica una sociedad más justa, más cuita y capaz de responder a las necesidades más apremiantes de su población, centrándose en el desarrollo humano y no en el fortalecimiento de su capacidad militar.** El país no ha dedicado sus recursos al gasto militar, sino a la creación de condiciones de salud, educación y cultura para sus habitantes. Costa Rica renunció unilateralmente al uso de la fuerza militar para dirimir conflictos y **apostó por el diálogo, la negociación, la diplomacia, el derecho internacional y el multilateralismo para salvaguardar sus intereses nacionales, su soberanía y su Estado Social de Derecho.** Costa Rica aboga incansablemente desde entonces, por una cultura de paz y por el desarme. **Reafirma por lo tanto su compromiso con el diálogo, las soluciones pacíficas y el desarrollo progresivo del sistema jurídico internacional.**

Segundo: Que nuestra población siempre se ha definido a nivel mundial de una manera clara: "Ser tico es hacer la paz, es ser solidario, ser respetuoso con el prójimo. Honremos esa tradición. Frente a las situaciones difíciles, es juntas y juntos como podemos salir adelante.

Tercero: El PAPA Francisco:

Nuevo llamamiento del Papa por la paz en Ucrania: "¡Que callen las armas!"

Cuarto: El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto indico:

Costa Rica rechaza cualquier acto unilateral de fuerza contra un estado y condena la ofensiva desplegada por la Federación de Rusia contra Ucrania. Esta ofensiva, que contraviene la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, de la que son parte ambos países, así como las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y los acuerdos multilaterales, representa una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales, y niega la oportunidad que el espacio multilateral ofrece para alcanzar acuerdos. Costa Rica condena el uso de la fuerza y la violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania".

POR LO TANTO, PROPONEMOS: Honremos esa tradición.

- 1- Convoquemos a una vigilia solidaria, en las afueras del Edificio Municipal, con participación de funcionarios en compañía del Concejo Municipal, el martes 12 de abril, de las 4:00 p.m. y hasta las 5:00 p.m., con vestimenta blanca.
- 2- Extender esta iniciativa a todos los Gobiernos Locales para que realicen este acto de solidaridad, como recordatorio al mundo, de nuestra cultura de PAZ.
- 3- Extendamos la invitación a las personas munícipes que deseen acompañarnos y así reafirmar un compromiso para nuestros hermanos y hermanas de Ucrania.
- 4- Demostremos que, frente a las situaciones difíciles, es juntas y juntos como podemos salir adelante.
- 5- Hagamos llegar esta iniciativa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Exímase de trámite de comisión."

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Sra. Presidenta indica que, ante la información trasladada, propone dar por recibido y conocida la información.

SE DA POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA INFORMACIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Andrés Agüero Boza

Notificaciones: aaguero82@hotmail.com / Telf. 8784-1370

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Minuta Reunión y Visita Calle Masie 18 marzo 2022, Intervención de aguas en Calle Pública Masie.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por el Sr. Andrés Agüero Boza.

La Sra. Secretaria comenta que en el presente documento se indica quienes asistieron a la visita, tanto funcionario de la Administración como Vecinos de Calle Vásquez. Donde les comentan que el señor Alcalde el pasado 14 de marzo 2022 en la sesión Municipal solicitó a los señores del Concejo trasladarles una modificación presupuestaria para poder atender esta problemática, proponiendo intervenir de manera inmediata el punto #1 en Calle Pública Masie, el cual consta en la Minuta del 18 de febrero e ir evaluando si con esta intervención se logra disminuir o resolver el problema de aguas que resulta en Calle Vásquez, o en su defecto realizar de manera paulatina futuras intervenciones que logren resolver de manera definitiva la problemática de este vecindario. Como vecinos de Calle Vásquez coordinamos esta reunión con el señor Alcalde y el personal técnico de la Unidad Técnica de Gestión, con el fin de presentar nuestra propuesta para esta intervención, la cual fue valorada previamente por el Ing. Carlos Sandino Segnini, también vecino de Calle Vásquez y esperamos impactar positivamente para lograr el resultado esperado, aprovechando al máximo los recursos públicos y favoreciendo tanto a los vecinos de Calle Masie como de Calle Vásquez. **Propuesta:** realizar en el punto # 1 de Calle Pública Masie un cuneteado con parrilla con la capacidad de captar la totalidad de agua que baja por Calle Masie, junto con el agua superficial que escurre desde propiedades aguas arriba al punto #1, para lo cual se le mostraron imágenes de referencia de trabajos que han realizado otras Municipalidades en este sentido y que han dado resultados satisfactorios para la problemática de las aguas de lluvia. Este conjunto de parrilla y tubería llevarían las aguas captadas directamente hacia el cauce natural de la quebrada evitando que escurran superficialmente, con lo que se espera reducir parcialmente el tránsito de las aguas llovidas hacia las propiedades de Calle Masie y de Calle Vásquez. La expectativa de los vecinos es que dicho trabajo se pueda realizar pronto, antes del ingreso de la temporada de lluvias. **Visita de campo:** Procedimos a visitar el sitio con el fin de que personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial realice el levantamiento de las medidas correspondientes y trasladar los datos técnicos y de costos de dicha obra (cuneta, parrilla y entubado), con el fin de que en la persona del Señor Alcalde poder presentar ante los señores del Concejo Municipal la debida modificación presupuestaria. En el sitio contamos con la presencia del señor Mauricio Torres Inca, vecino de Calle Masie. **Medidas:** Longitud entre linderos: 12,80m, Longitud de la vía (entre cajas de registro en ambos, márgenes): 9,35m, Alcantarillado de 36" de diámetro: 55m.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA TRASLADAR EL DOCUMENTO RECIBIDO DE ANDRÉS AGÜERO BOZA, A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA, DE FORMA QUE SE PUEDA PROCEDER A LA BREVEDAD POSIBLE PARA BRINDARLES UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN CALLE MESIE-CALLE VÁSQUEZ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00278-2022 / MAT-GV-140-2022-1

Asunto: REMISION ACUERDO MAT-CM-0994-2020, INTERVENCION LA MANDARINA.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento informan que consideran importante hacer de conocimiento que por estar declarado zona cero, no se pueden intervenir fondos en el lugar.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 6

SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, SE SOLICITA QUE SEA REGISTRADA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0994-2020, INTERVENCION LA MANDARINA, SE COPIA AL SINDICO DE MERCEDES, DIDIER MORA, A LA SEÑORA IDALIE RODRÍGUEZ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00279-2022 / MAT-GV-137-2022-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0155-2022, INCLUSION PARA 2023 MEJORAS EN CALLE NUEVA.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que mediante del presente les informan que, se incluirá en el Plan Anual Operativo 2023, para la asignación del presupuesto correspondiente, mismo que quedará sujeto a la aprobación de Junta Vial.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 7

SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, SE SOLICITA SEA REGISTRADA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0155-2022, INCLUSION PARA 2023 MEJORAS EN CALLE NUEVA, SE COPIA AL SINDICO DEL DISTRITO CENTRO JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN Y SRA. ELISA CALDERÓN, REGIDORA SUPLENTE, SOBRE LA RESPUESTA A LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO EL PROYECTO DE CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES PARA CALLE NUEVA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00280-2022 / MAT-GV-145-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0365-2022, COLOCACION REDUCTORES VELOCIDAD Y ALCANTARILLAS, EN ADROMEDA

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que hacen de conocimiento que, esta solicitud fue llevada a Junta Vial y en acuerdo 8.5 de la Sesión ordinaria # 02 se determina realizar inspección y hacer análisis de la situación para buscar alternativas para atender la solicitud.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 8

SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, SE SOLICITA SE RECIBE Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0365-2022, COLOCACION REDUCTORES VELOCIDAD Y ALCANTARILLAS. EN ANDROMEDA, SE COPIA A LOS VECINOS Y AL SINDICO DE CONCEPCIÓN OMAR RAMOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00281-2022 / MAT-CEMENT-009-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0164-2022, QUEJA ZULAY VIQUEZ, CEMENTERIO.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, el día 4 de marzo mi persona se encontraba de vacaciones, sin embargo, el miércoles 9 de marzo que me encontraba aún de vacaciones revisó el correo y me encontré la queja de la señora Viquez y procedí a darle seguimiento y a coordinar la limpieza de esta con el personal del Cementerio. También comenta que habló con el señor Hugo Alvarado quien los propietarios de derechos contratan para la construcción de bóvedas y le volví a solicitar que el área donde realice cualquier tipo de trabajo debe de quedar limpia, ordenada y sin residuos de cemento, de lo contrario vamos a tener que proceder de otra manera y no autorizarle permisos para que construya.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 9

SE ACUERDA RECIBIR Y SE SOLICITA SE REGISTRE EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0164-2022, QUEJA ZULAY VIQUEZ, CEMENTERIO. SE REMITE COPIA A ZULAY VÍQUEZ VÍQUEZ, AFECTADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

6.1 Documento enviado por Zulay Viquez Viquez

Notificaciones: zulyvi28@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Limpieza de plaquitas.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Sra. Zulay Viquez Viquez

La Sra. Secretaria comenta que, esta agradece, la limpieza hecha a las plaquitas colocadas en la bóveda de la familia Viquez. El cemento fue removido totalmente de las mismas. Quedaron muy bien. En cuanto al daño de la acera, NO observó ningún arreglo. La misma continua igual quebrada y reventada, inclusive en las orillas. Queda a la espera de un pronto arreglo de esta.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO DE LA SEÑORA ZULAY VÍQUEZ VÍQUEZ, A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00285-2022 / MAT-GV-147-2022-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01003-2021 Y MAT-CM-1117-2021, CASO CALLE CASCAJAL.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, mencionan que asistieron a la visita que había sido programada en el sitio con el Alcalde, Regidores, Ingeniero y Vecinos de la Comunidad. Por otra parte, se informan que, ese camino está bombeado (técnica para evacuar aguas de lluvia) y los trabajos que se realizarán posteriormente será para mejorar ese principio del camino, consistirá en colocar concreto en ambas orillas del camino con el fin de mejorar el manejo de las aguas, mismo que se encuentra presupuestado en el PAO 2022.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y SE SOLICITA SE REGISTRE EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-01003-2021 Y MAT-CM-1117-2021, CASO CALLE CASCAJAL., SE TRASLADA A LOS VECINOS DE CALLE CASCAJAL, AL SÍNDICO DEL DISTRITO DE MERCEDES QUIÉN HIZO LA SOLICITUD Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO SAN JOSÉ HUGO CUBERO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00287-2022 / MAT-GV-151-2022-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0491-2021, CASO PUENTE SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria menciona que mediante este documento les indica que, es importante que realicen la solicitud de asignación de código para esta calle, este departamento en cuando reciba la solicitud iniciará las gestiones correspondientes para que se obtenga el código, una vez que tenga esta condición se puede proceder a la asignación de un presupuesto para realizar las mejoras que se requieran.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 12

SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y SE SOLICITA QUE SEA REGISTRADA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0491-2021, CASO PUENTE SAN ISIDRO, SE TRASLADA AL GESTIONANTE Y SÍNDICO DE SAN ISIDRO WILLIAM MIRANDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00288-2022 / MAT-GV-150-2022-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0172-2022, SOLICITUD DE VECINOS BALSA.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria menciona que, se incluirá en los trabajos para ejecutar con el Plan Anual Operativo 2023, para realización de cunetas. Respecto al tema de las aguas negras y jabonosas debe dirigirse al Ministerio de Salud, ente encargado de atender dicha problemática.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0172-2022, SOLICITUD DE VECINOS BALSA, SE COPIA A LOS VECINOS DE BALSA Y AL SÍNDICO DE CONCEPCIÓN OMAR RAMOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00289-2022 / MAT-GV-148-2022-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0152-2022, SOLICITUD INTERVENCION CALLE ARCO IRIS.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria menciona que, es importante hacer de su conocimiento que calle colores en un inicio se encontraba como propuesta para asignarle presupuesto en el PAO 2022, sin embargo, en Sesión Ordinaria N° 08 del 2021 de Junta Vial, se decidió trasladar tales fondos hacia otros proyectos del Cantón. Por otra parte, en sesión ordinaria n°2 del 2022 de Junta Vial, se toma el acuerdo 8.9 de hacer una mejora para dejarla por el momento transitable mientras se le otorga presupuesto para mayores mejoras.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0152-2022, SOLICITUD INTERVENCION CALLE ARCO IRIS. SE COPIA AL SÍNDICO HUGO CUBERO SINDICO DE SAN JOSÉ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00299-2022 / MAT-PMA-0005-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0133-2021, CALLE LOS VIENTOS.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria menciona que, en este departamento se permite informar que las gestiones realizadas a esta solicitud fueron las siguientes, nos apersonamos a conversar con el Sr. Jesús Brenes González, donde se nos externó que elevaría la gestión a la fiscalía por lo que este departamento deja sin efecto el trámite dado que está siendo elevado a una instancia judicial y este departamento no tiene injerencia. Se le explica al señor Brenes que si no se tiene probatoria de un delito o se es testigo de la aparente agresión no se le puede prohibir el libre tránsito al señor Eliecer Ramírez Solano a quien por supuesto se le dan las advertencias del caso y se le mantiene constantemente vigilado. Se consulta en los Tribunales de Justicia de Atenas e indican que efectivamente el señor Brenes interpone la denuncia ante Juzgado Contravencional de Atenas en el expediente correspondiente al seguimiento de esta denuncia.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MATCM-0133-2021, CALLE LOS VIENTOS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR ESTE DE CONCEPCIÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00301-2022 / MAT-GA-0026-2022 / MAT-GA-0027-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MATCM-0214-2022, INSPECCION SOBRE CORTA ARBOLES ESCOBAL.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Administración.

La Sra. Secretaria menciona que, mediante el oficio **MAT-GA-0026-2022**, donde por este medio reciba un cordial saludo, y así mismo sirva la presente para indicar sobre la situación que se desarrolla en las cercanías del cuerpo de agua superficial de dominio público llamado Quebrada Tigre, donde se ejecutó dos visitas de campo esto en virtud de investigar la verdad real de la situación las cuales se desarrollaron el día 15 y el día 21 de Marzo del presente año. En esa línea hay que indicar que, se logró evidenciar modificaciones herbáceas y corta de árboles dentro de la propiedad del suscrito mismo que forman parte del ecosistema adyacente a la Quebrada. Hay que recalcar que las intervenciones a la cobertura superficial están fuera del área de protección de la supra citada Quebrada, de manera que a la luz de lo anterior se sugiere que se ponga en conocimiento a la Autoridad Forestal del Estado para que procedan según corresponda en tiempo y forma. Donde mediante al oficio **MAT-GA-0027-2022**, se solicita respetuosamente que se considere en la mayor brevedad una posible visita de campo misma que se localiza en el Distrito de Escobal Comunidad Guácimo, precisamente el previo que colinda con la Quebrada Tigre. Bajo este contexto, se solicita respetuosamente que se considere la realización de esta, en virtud de investigar la verdad real de las circunstancias, así mismo valorar circunstancias forestales no conformes en el sitio y la validación de retiro del Área de Protección en cuerpos de agua superficial presentes en el predio indicado.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE ACUERDOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0214-2022, INSPECCION SOBRE CORTA ARBOLES ESCOBAL, SE COPIA AL SINDICO DE ESCOBAL JORGE OCAÑA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Comisión Especial para el Análisis del Proyecto Casa de la Cultura

Notificaciones: patentes@atenasmuni.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Propuesta de Convenio

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Comisión Especial para el Análisis del Proyecto Casa de la Cultura.

La Sra. Secretaria menciona que, se remite propuesta de convenio, desarrollada en conjunto con la Asociación de Cultura de Atenas, denominado: *Convenio de Préstamo de Uso en Precario de una Área Pública para la Instalación de una Casa de la Cultura*

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que en su momento se reunió la comisión espacial que fue nombrado para este, misma que remite este convenio para que pueda darse la firma, para ello justifica el motivo por el cual no podría votar.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA ANÁLISIS Y CRITERIO JURÍDICO TAL COMO CORRESPONDE Y PODER ESTE CONCEJO AUTORIZAR LA FIRMA DE ESTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se indica que el Sr. Ronald Ramírez se abstiene de votación debido a que forma parte de la Asociación de Cultura de Atenas, por lo que solicita que el Sr. Leonardo Barquero, regidor suplente, que le sustituya en la votación.

INCISO 14

Documento enviado por Zulay Víquez Víquez

Notificaciones: zulyvi28@gmail.com / Telf. 8363-4793

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Cuneteado Calle Ramírez

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Sra. Zulay Víquez Víquez

La Sra. Secretaria menciona que, el documento va dirigido también al Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro con copia a la Alcaldía y al Concejo Municipal. Mediante este se indica lo siguiente: Como lo hablamos, vía telefónica el 23 de marzo del 2022, los vecinos de Calle Ramirez están muy contentos y satisfechos tanto con la construcción del puente como el asfaltado de Calle Ramirez, y agradecidos con la Municipalidad por solucionar el problema que los aquejó por tanto tiempo. En estos momentos la preocupación es, saber cuándo se iniciará con el cuneteado de dicha Calle ya que la cantidad de agua que baja en época lluviosa es muchísima y en muy corto tiempo, si no se hace algo pronto, la calle se socavará y deteriorará. Y en honor a la verdad se invirtió mucho dinero en este proyecto y queremos que Calle Ramirez perdure en buenas condiciones por mucho tiempo. Como saben los vecinos y como también lo expresó el Ing. Alfonso Castillo Saborío había suficiente cemento y arena, no solo para el puente, sino también para construir tanto la cajas de registro como las cunetas

de esta. Inclusive en un correo que se envió a la Unidad Técnica de Gestión Vial, el 19 julio del 2021 se denunció que el material estaba siendo sacado del lugar.

Parte de ese correo decía:

"Hay varias situaciones que se están presentando en la construcción del puente de Calle Ramírez y que al menos una de ellas mi persona, se la había comentado vía telefónica y ahora nuevamente se las comento y me gustaría me las aclare a través de este mismo medio.

1- Según lo expresado por el Ing. Castillo, a los vecinos de esta comunidad, el cemento que se destinó para este puente era mucho y el mismo alcanzará tanto para lo que se ocupe en el puente, como en la construcción de las cajas de registro para las alcantarillas y para las cunetas de dicha calle.

En conversación telefónica que tuve con su persona hace tal vez 22 días, no precisó la fecha exacta, le expresé la preocupación de algunos vecinos, porque han visto que se están sacando sacos de cemento en horas no laborables a personas que no tienen nada que ver con el puente, ni con obras de este.

Esta situación se sigue repitiendo hasta la fecha.

2- Para que llevaran la arena necesaria para el puente, se tardó bastante tiempo, pero por fin llegó. Pero ahora lamentablemente, al igual que el cemento, esta arena está siendo sacada en sacos. Por ejemplo, el lunes 12 de julio en horas de la tarde habían llenado más de 10 sacos de arena, que ya en la mañana no estaban.

Como usted verá doña Johana tanto el cemento y la arena está desapareciendo y va a llegar el momento que cuando se vaya a necesitar ya no se tendrá. Al respecto pido que la municipalidad tome cartas en el asunto, inmediatamente, para evitar la fuga de materiales. Llevando la municipalidad, un inventario del cemento que se va utilizando en las obras. Y pidiendo al encargado de guardar el cemento, de sacar el cemento únicamente que se va a utilizar en las obras mencionadas y no darlo a personas de la comunidad, al igual que con la arena.

Como usted puede ver don William, el material para esas cuentas estaba. Por esa razón acudimos a su persona para que nos ayude con esta situación y ver que paso con ese material, ya que el proyecto quedó inconcluso. De ser necesario, le pedimos incluir en el presupuesto de este año, el proyecto de cuneteado o alcantarillado en Calle Ramirez. También le comento que el día 15 de marzo 2022 se denunció a través de un correo al Ing. Castillo, que un vecino de Calle Ramírez hizo una entrada a su finca, aterrando el caño al frente de su propiedad (adjunto correo con fotos). y obviamente cuando empiecen los aguaceros, el agua correrá por esta calle, terminada recientemente. Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta, ni solucionado el problema por parte de dicho departamento. Agradecemos de antemano, su pronta intervención para ver terminada esta obra que tanto ha favorecido la comunidad de Calle Ramirez.

El Sr. William Miranda, sindico propietario cometa que estuvo conversando con la Señora, pudo constatar la obra, pero solo el faltante era las cunetas, comenta sobre la situación del cemento que desconoce dónde puede estar guardado, considera preocupante la situación por lo que solicita atención a la denuncia presentada por la Sra. Víquez.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que ante la situación presentada considera que es importante conocer cuál es el control interno que estos llevan para este tipo de gestiones y resguardo de material, para lo cual solicita un informe de situación.

La Sra. Presidenta indica que esta es una denuncia que se había presentado anteriormente en el momento, por lo que es la misma denuncia anteriormente. Situación que si no alcanza el material es por el motivo de la denuncia que presento en su momento. La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE BRINDE LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE EN EL TÉRMINO QUE LA LEY ESTABLECE, CON COPIA A ESTE CONCEJO PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN SE LE BRINDE A ESTE CONCEJO UN INFORME DONDE SE DE A CONOCER CUÁL ES EL CONTROL INTERNO QUE LLEVAN PARA ESTE TIPO DE GESTIONES Y RESGUARDO DE MATERIALES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Asunto: Criterio Jurídico Proyecto de Ley EXPEDIENTE 22607 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)".

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del correo trasladado por FEDOMA.

La Sra. Secretaria menciona que mediante el presente correo se les remite, hacer llegar información referente a Criterio Jurídico Proyecto de ley EXPEDIENTE 22607 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)".

La Sra. Presidenta menciona que al ya fue votado en primer debate, teniendo más votos en contra del proyecto por lo tanto consideran que no deben manifestarse.

SE DA POR CONOCIDO Y RECIBIDA LA INFORMACIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-CPR-0002-2022

Asunto: Solicitud de autorización, presentación a SETENA.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura del documento trasladado por la Sra. Zulay Víquez Víquez

La Sra. Secretaria menciona que, Por medio de la presente se hace de conocimiento que se cuenta con los informes de Índice de Fragilidad Ambiental (IFAs) y Análisis de Alcance (AAA), correspondientes al proyecto de elaboración de Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia) con los informes citados se inicia el proceso ante la Secretaria Técnica Nacional Ambiental para obtener la viabilidad ambiental del proyecto. Dado lo anterior respetuosamente se solicita autorizar al Lic. Wilberth Martin Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal a presentar ante la Secretaria Técnica Nacional Ambiental SETENA los informes de Fragilidad Ambiental y Análisis de Alcance Ambiental para el proyecto Plan Regulador en los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia). Sin más por el momento la Sra. Patricia Calvo Araya, Coordinadora Comisión Plan Regulador y Planificadora Municipal, el Sr. Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipalidad de Atenas.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo el cual se somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo# 19

CONSIDERANDO:

LO REFERENTE AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR PARA LOS DISTRITOS DEL CANTÓN DE ATENAS FUERA DEL GAM (SAN ISIDRO, SAN JOSÉ Y SANTA EULALIA).

SE AUTORIZA AL LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS, MAYOR, CASADO, CÉDULA DOS-CERO-TRESCIENTOS VEINTIUNO-CERO-SEISCIENTOS ONCE, VECINO DE ATENAS CENTRO, ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

PARA PRESENTAR ANTE LA SECRETARIA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL SETENA, LOS INFORMES DE FRAGILIDAD AMBIENTAL Y ANÁLISIS DE ALCANCE AMBIENTAL PARA EL PROYECTO PLAN REGULADOR EN LOS DISTRITOS FUERA DE LA GAM (SAN ISIDRO, SAN JOSÉ Y SANTA EULALIA).

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde agradece el espacio y solicita por favor se le brinde una sesión extraordinaria para el sábado 30 de abril con la finalidad de hacer una sesión donde se realice la inauguración de las letras que se están colocando en el parque a las 5: 30 pm.

La Sra. Presidenta propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 20

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 30 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 5: 30 PM, EN EL PARQUE CENTRAL DE ATENAS COMO PUNTO ÚNICO: INAUGURACIÓN AL MONUMENTO DE LAS LETRAS EN EL SECTOR OESTE DEL PARQUE CENTRAL DE A ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria recuerda que esta sesión se estaría realizando en el parque y no en el salón de sesiones, previamente se les estará informado del protocolo para ese día.

El Sr. Alcalde comenta que, en la reunión realizada en la UTN, con el programa de comercio justo, donde comentaban que para el 14 de mayo se realizo la propuesta para realizar ese día algún tipo de actividades, por lo que con el fin de aprovechar el convenio que se tiene con la UTN, Coopeatenas y la Municipalidad, así como al contar con la participación de Coopevictoria y los Alcaldes de Grecia, consideran la posibilidad de poder realizar esta sesión también para poder ver que podemos hacer.

La Sra. Presidenta agrega que a esta reunión se apersonaran empleados Municipales, donde se presento un proyecto en Pro-comercio justo que está valorando que el cantón de Atenas sea incluido dentro de los cantones que promueven el comercio justo, que va desde el productor hasta quien vende el producto, la cadena de productos agropecuarios y agrícolas donde se promueva el uso y compra en comercios del mismo cantón, para ello tienen como muestra lo que es el catón de Grecia, situación que le gustaría poder invitar al Alcalde de Grecia, para que puedan conocer el proyecto que sea realizado en su cantón desde el 2017, que vienen trabajando, al igual que muchos de los proyectos como la Zona Franca van de la mano con las declaraciones de banderas ecológicas entre otras para este galardón de comercio justo ya que tienen que cumplir con una serie de requisitos. Comenta que es por esto por lo que el día de hoy se dio la asociación a través de un convenio entre la Universidad, Coopeatenas y Municipalidad donde promueven el desarrollo del Comercio justo el cual podrán llevar a sus respectivos trabajos, proyectos y comunidades el uso de todos los productos de buena calidad de la mano con la parte ambiental, este es un tema muy importante y solicita a todos los compañeros apoyar al Sr. Alcalde en esta sesión extraordinaria para el 14 de mayo del 2022.

La Sra. Secretaria les recuerda que para ese mes tendríamos una sesión el viernes 13 de mayo con la Asoc de Barrio San José, en el distrito de San José, y se esta promoviendo esta otra para el sábado a las 10 de la mañana, en el parque de Atenas centro.

El Sr. Alcalde propone que se realice en el parque Central donde también se inviten a los funcionarios de la fundación y se de la convocatoria de todas las partes involucradas. Donde

se puedan invitar para que los acompañen las personas de la feria del agricultor del mercado central, CATUCA, porque son los mayores distribuidores del cantón.

La Sra. Presidenta recalca que en el centro agrícola se distribuyen muchos productos del cantón donde se producen muchos artículos para la venta.

El Sr. Alcalde comenta que al tener un acuerdo donde se tiene como declaratoria de amigos de la abejas también desean promocionar esa parte ya que existen bastantes productores y es un tema bastante importante.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José considera que les va a quedar muy ajustada la agenda y desconoce si todos tuviesen el tiempo para poderles acompañar en las dos sesiones, esa misma semana, solicita que puedan considerar si la cancelan y sea trasladada y darle prioridad a la solicitada por el Sr. Alcalde.

La Sra. Presidenta solicita a los compañeros tomar en consideración lo propuesto y trasladar la sesión y hacer la sesión extraordinaria como lo solicita el Sr. Alcalde.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 14 DE MAYO DEL 2022 A LAS 10:00 A.M., EN EL PARQUE CENTRAL DE ATENAS COMO PUNTO ÚNICO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PRO-COMERCIO JUSTO PARA EL CANTÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 22

SE ACUERDA: TRASLADAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 13 DE MAYO DEL 2022, EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ, PARA EL 27 DE MAYO DEL 2022 A LAS 6:00 P.M., A SOLICITUD DE DEL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, COMO TEMA ÚNICO: VISITA PARA CONOCER LAS NECESIDADES DEL DISTRITO DE BARRIO SAN JOSÉ DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, se refiere al Parquecito que se encuentra frente a la Escuela de Fátima, ya que este es municipal, por lo que a solicitud de la compañera Idalie Viquez y otras compañeras de la Asociación de Desarrollo realizó una visita al lugar y pudo observar que está bastante deteriorado, por lo que apela a la ayuda del Concejo y de la Alcaldía, así como al Departamento que corresponda para ver si les pueden ayudar. Señala que, entienden que le corresponde a la Asociación dar mantenimiento, pero debido a la Pandemia las asociaciones no cuentan con liquidez. Espera que, se le pueda ayudar y reitera el mal estado del parquecito, dado que inclusive lo usan para botadero de basura. Apela a los buenos oficios y que de esa manera la comunidad de Fátima estará muy agradecida. Añade que, por lo sucio del lugar podría haber terciopelos y es un parquecito para niños.

Presenta una fotos del lugar.

Estas se encuentran en el expediente en físico y digital del acta.

La Sra. Presidenta, consulta si es el parque que está hacia la Escuela, además de que era utilizado por los niños anteriormente.

La Sra. Idalie Rodríguez, Síndica suplente de Mercedes, añade que, el problema es la basura, pero también el estado en el que se encuentra el parque, razón por la que el parque no se encuentra abierto. Comenta que le ha solicitado al Sr. Alcalde un parque nuevo, ya que es un terreno municipal.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que, ese era el Asunto Vario para presentar, ya que el Sr. Gabriel Aguilar es vecino del lugar, quién le hizo llegar unas fotos para que se refiriera a la situación del parque. Comenta que, antes de que se trasladara el tema a la Asociación, este estaba siendo atendido por los vecinos, por lo que consulta si durante ese período se le daba mantenimiento o si seguía igual. Menciona que, deben de buscar una solución, pero que deben primeramente hacer una inspección del lugar para ver el estado en el que está.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA: TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DIDIER MORA, SÍNDICO DEL DISTRITO DE MERCEDES, A FIN DE QUE SE programe una inspección y se valore contribuir con el parque que se encuentra cerca de la Escuela de Fátima.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, recuerda que, hay instituciones que están colaborando con la reconstrucción de parques infantiles, pero este se encuentra a nombre de la Municipalidad y no de la Asociación.

La Sra. Idalie Rodríguez, Síndica suplente de Mercedes, indica que, se le dio a la Asociación para administrarlo, pero sigue siendo municipal.

La Sra. Presidenta, indica que, se podría pedir una donación por medio de la Asociación.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

La Sra. Presidenta, comenta que, se recibió un documento en la Secretaría del Concejo, el cual es el siguiente:

**Documento enviado por Adrián Campos, Servicios Generales de la
Municipalidad de Atenas.**

Notificaciones: acampos@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-SG-018-2022

Asunto: Traslado de solicitud de Inquilinos del Mercado Municipal de Atenas

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta, consulta si están de acuerdo en cambiar el horario del Mercado para el 11 de abril del presente año de acuerdo con la solicitud realizada.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que, recibió una llamada de parte de uno de los Inquilinos del Mercado comentándole que no estaba de acuerdo con esa solicitud, por lo que revisó el Reglamento con el compañero Ronald Ramírez y no encontraron ninguna imposición legal para poder hacer el cambio y que se pueda abrir el lunes 11 de abril.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, es una nota muy confusa, no sabe quién la envía, si el Administrador del Mercado o quién, ya que primero se indica que, tienen que estar de acuerdo todos los arrendatarios y después que un porcentaje de 26 de 42 son los que están de acuerdo y después se les exige tomar un acuerdo donde las personas que no están de acuerdo tienen que cubrir los costos relacionados con persona que tenga que cubrir ese horario. Indica que, salva su voto en esta ocasión.

La Sra. Presidenta, da lectura nuevamente al documento con el fin de aclarar la confusión.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 24

SE ACUERDA: SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DEL MERCADO HASTA LAS 5:00 P.M. PARA EL 11 DE ABRIL DE 2022, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE LOS INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ATENAS.

APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, se abstiene de votar por las razones expuestas anteriormente.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente, como primer punto, indica que este viernes a la salida de estudiantes de la Escuela Central colapso el paso por el lugar. Añade que, él se encontraba en el lugar y había gente discutiendo inclusive, por lo que considera que, los parquímetros son la solución para que se normalice la situación. También se refiere a una situación similar al transitar de la Radial hacia Atenas, ya que por la Parroquia San Rafael Arcángel no hay visibilidad al transitar. Piensa que, tal vez la Fuerza Pública o la Policía Municipal podría estar en la Escuela para evitar un altercado o un problema más grave.

Como segundo punto, se refiere a la posibilidad de unir Coyoles con la Marginal que va hacia Balsa, pero hay personas que van a caminar y en el peaje dice que “se prohíbe completamente el paso de personas”, por lo que ya no hay paso para quienes quieren caminar. Piensa que, se podría abrir un espacio, por lo menos una trocha, ya que se está pasando arbitrariamente.

Como tercer punto, invita al Concejo y a los radios escuchas a eventos que tienen en el Parque de Central los días 4, 5 y 7 de abril a las 7:30 pm de Principios y Valores, por lo que espera que puedan asistir. Agradece la atención.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 25

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES DEL SR. DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria, informa que, la actividad que se tenía planificada con FEDOMA para el 7 de abril se está cancelando por parte de FEDOMA, debido a que los Diputados están siendo convocados por parte de la Asamblea Legislativa, trasladándolo para el jueves 21 de abril a la misma hora.

La Sra. Presidenta, aclara que, la reunión era con los Diputados Electos por la provincia de Alajuela.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, indica que, dado el éxito de la Maratónica en Beneficio del Hogar de Ancianos se ha buscado la manera de volverla a realizar el 30 de abril del presente año dada la actividad, visitando igualmente todos los distritos para recaudar fondos para el Hogar. Añade que, la actividad se estará realizando solamente ese día, pero que han necesitaran de la ayuda de muchas personas y se estará realizando desde las 9:00 am hasta las 9:00 pm, el día de la inauguración de las letras, pero adicionalmente se invitó a los artesanos atenienses a que venderán sus productos, promoviendo una reactivación económica. Añade que, se han reunido con varias Asociaciones, con UCADEA, con la Parroquia San Rafael Arcángel, con Pastores Evangélicos, ya que se necesita trabajo y gente. Habla de la dinámica a seguir junto con las organizaciones que brindarán su ayuda, ya que además se estarán haciendo eventos culturales en todo el cantón. Mencionan que, todo el dinero que se recaude será por el Hogar de Ancianos fiscalizado por el Club de Leones y el Hogar. Invita a todos a participar y colaborar, además añade que se estará trabajando con

todos los protocolos necesarios. Reitera que, espera el acercamiento de todos a trabajar en la actividad, ya que se necesita el apoyo e invita a todos a colaborar.

La Sra. Presidenta, agradece la información y solicita colaboración y apoyo de la Comisión dada la necesidad del Hogar de Ancianos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece al Sr. Alcalde por atender la observación realizada por su persona y la Sra. Presidenta, en cuanto a unos huecos que se taparon. Señala que, en el Parque de Atenas están pasando cosas muy lamentables, y quiere dejarlo constando en el acta. Señala que, se tienen nacionales y extranjeros bebiendo licor, ya alcohólicos en el parque, lamentablemente diciéndole “yeguadas a las mujeres” como se dice popularmente en otras palabras acoso sexual por parte de esas personas, además se tiene consumo y venta de drogas en parque, él pudo observar a dos personas realizando venta de drogas en esos días. También habla del consumo, que es muy lamentable de colegiales consumiendo drogas y otros no colegiales. Expresa, que andan jóvenes en patineta y es una lástima lo que ha costado avanzar con el parque al ver como brincan de la banca al Quiosco y al final es tierra de nadie, ya que hay ausencia de seguridad. Menciona que, lo que vio es lo mismo que se ve en el Parque de La Merced, pero en menor cantidad. Cree que se tiene la oportunidad de retomar el parque y devolverse a la familia ateniense, a los jóvenes, a los niños y quitárselo a los dilers que se dedican a vender drogas, quitárselos a los alcohólicos que están ahí nacionales y extranjeros. Solicita al Sr. Alcalde incidir ante la Policía Municipal para que tengan más presencia en el Centro del Parque, ya que lo que está diciendo son cosas reales, además de que habla con personas que tienen comercios alrededor del parque y le manifestaron que son cosas de todos los días. Así mismo, hacer la solicitud a la Fuerza Pública para que puedan asignar como se ha hecho en el pasado a un Oficial en el parque, esto ya que se están haciendo inversiones y se quiere que la familia regrese al parque y volver a retomar el espacio para dárselo a la familia con actividades culturales como la que se va a realizar y así darle otra cara, ya que no se hace nada si se embellece una zona si se tiene lo peor adentro ya sea acoso sexual, venta y consumo de drogas e irrespeto por la misma infraestructura del parque. Exclama que, lo comenta para conocimiento de todos, del Sr. Alcalde y para que se tomen las medidas por medio de la Policía Municipal; y solicitar un acuerdo para solicitar más presencia de la Fuerza Pública en el Parque de Atenas.

La Sra. Presidenta, comenta que, *debido a que el Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario se tuvo que retirar por una emergencia familiar el Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor suplente está asumiendo la propiedad y votando en su lugar.* Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 26

SE ACUERDA: TRASLADAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES, REGIDOR PROPIETARIO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A LA FUERZA PÚBLICA DE ATENAS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, cuenta con una nota de parte del Comité Comunal de Deportes de Río Grande solicitando colaboración por parte de la Administración, por lo que solicita permiso para entregarla a la Sra. Secretaria para que lo reenvíe a la Administración.

La Sra. Presidenta, consulta hacia quién va dirigida la solicitud.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, va dirigida para la Administración, sobre el Comité Comunal de Deportes de Río Grande.

Acuerdo # 27

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES DE RÍO GRANDE, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, agradece a todos la participación.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veinte horas con treinta y seis minutos del 28 de Marzo del 2022.